

YUYACHIKUY¹: AGENDA NACIONAL Y ORGANIZACIONES DE AFECTADOS POR LA VIOLENCIA POLITICA

*Narda Henríquez
Profesora Principal, Universidad Católica del Perú
Ponencia presentada en LASA 2013*

Aquí nos referimos a la agenda nacional como el espacio abierto para la deliberación, que a menudo ha sido monopolizado por las élites políticas en Lima, con mayor capacidad para lograr hacerse oír en los medios de comunicación. Hace algunos años planteábamos que los derechos de los pueblos indígenas luego de Bagua habían logrado entrar a la agenda nacional pero no necesariamente a la agenda regional, en tanto que las poblaciones afectadas por la violencia política y sus demandas quedaban recluidas al ámbito local y sólo ocasionalmente ingresaban al nacional. Esto ha cambiado poco, sin embargo, a diez años del Informe de la CVR si bien éste ha ganado legitimidad a nivel regional y sigue siendo un pilar de la agenda de derechos humanos, no es el único. El Informe CVR sigue siendo un recordatorio del pasado y no ha logrado instalarse en las visiones de futuro, en tanto que otros ejes como el debate sobre la consulta previa y los derechos de las comunidades afectadas por la minería suscitan polémica porque son considerados elementos centrales del futuro; ambos sin embargo son mirados con recelo. Durante una primera etapa del trabajo de investigación sobre estos temas, he privilegiado una mirada de la agenda nacional desde Ayacucho como región, lo que nutre este texto. Considero que ello debe ser complementado por análisis a escala local y nacional, a lo que me estoy dedicando actualmente.

I. Una agenda, algunos gobiernos, muchas vidas

Los derechos humanos no fueron una prioridad en los tres procesos electorales de este siglo, a pesar de ello, en las últimas elecciones nacionales ingresaron como un invitado no deseado. Me refiero a que en las últimas semanas de las elecciones presidenciales, las movilizaciones en torno a “Fujimori Nunca Más” fueron un ingrediente central a favor del entonces candidato Humala.²

Desde entonces las recomendaciones CVR, siguen en segundo plano, así como el Plan Nacional de Derechos Humanos elaborado por el Ministerio de Justicia, las reparaciones en un lento proceso de implementación y las poblaciones afectadas por la violencia política continúan en su persistente expectativa por justicia vía el lento camino que la legislación les traza.

Por ello, planteamos que las violaciones de ddhh en el conflicto armado son una “agenda en la sombra”, autoridades y élites nacionales saben que existe pero no quieren ruido al respecto. Es también una agenda en la sombra, porque si bien hay una opinión pública por el no retorno de la violencia, cuando hay protesta social, no falta quien quiera

¹ Vocablo quechua que significa “ahora recordemos todos”, usado por las organizaciones de afectados en Ayacucho en su movilización cada año ante las organizaciones públicas para hacer presente sus demandas.

² La propia campaña no otorgó especial atención y continuaron denuncias sobre su desempeño en el caso Madre Mía.

vincularla con el terrorismo. Y porque la alusión a violaciones de ddhh cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas da lugar a defensas cerradas sin posibilidad de diálogo. Una agenda en la sombra no sólo no logra dar continuidad a las decisiones tomadas y contribuye poco a la información ciudadana sino que afecta negativamente la adecuada comprensión de otros procesos que producen inestabilidad, como la expansión del narcotráfico en el VRAEM.

En este contexto no son las poblaciones afectadas por la violencia las que logran colocar en la agenda nacional el tema de derechos humanos, ellos están más bien siguiendo el camino institucionalizado que les pauta la legislación y los procesos judiciales, no sin desazón y a veces desánimo. Mientras en Lima siguen siendo los familiares de la Cantuta el símbolo de la demanda de justicia y en Ayacucho las señoras de ANFASEP.

Son otros los que retrotraen el tema del conflicto armado y hacen ruido, con fundamento o sin ello, es el caso de MOVADDEF³ que pretende ingresar a la disputa por la memoria y pide amnistía para A. Guzman⁴. Como dice el historiador J. Gamarra, esta organización se beneficia de las debilidades de la democracia, pero no considera que tenga futuro, sin embargo estima que hay condiciones para proyectos autoritarios y violentistas⁵. Asimismo debemos mencionar los continuos pedidos de amnistía para los militares por parlamentarios y políticos⁶, intentos que logran ser neutralizados pero que tienen adeptos.

A pesar de que dichos sectores alimentan el miedo y la intolerancia, hay otras voces en la escena, que pueden actuar más adelante como factores que activen la tolerancia y el diálogo sobre el pasado presente y futuro, a nivel político y académico, que reseñaremos más adelante. A nivel académico⁷ hay una nueva generación de estudiosos que si bien no tienen la experiencia directa de la violencia tampoco tienen las ataduras y sensibilidades de las generaciones previas. Es necesario también mencionar que el Ejército ha elaborado su propia “visión” sobre su participación en la “defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas”⁸ y que ha estado dispuesto a participar en diálogos al respecto. Estamos aún distantes de la reconciliación pero a nivel comunal muchos pueblos vienen saldando cuentas y entre las nuevas generaciones hay también voces que tomar en cuenta.

Organizaciones de afectados: la disputa por el reconocimiento, la redistribución, la justicia y la representación.

A menudo nos referimos a la búsqueda de justicia desde las poblaciones afectadas y sus familiares. Esta noción de justicia tiende a equipararse a los procesos de judicialización,

³ El Movimiento por la Amnistía y los derechos fundamentales (MOVADDEF) es el organismo vinculado a Sendero Luminoso que reconoce la dirección de Abimael Guzmán, que intentó inscribirse como partido sin lograrlo.

⁴ EL MOVADDEF ha presentado el libro de A. Guzmán en Ayacucho y ha realizado numerosas presentaciones públicas en numerosos foros, logrando atención en los medios de comunicación.

⁵ Entrevista a J. Gamarra, profesor de la U. de Huamanga en Retablo No. 45, Ayacucho, abril 2012, p.6-7.

⁶ En el período de A. García han sido reiteradas las propuestas de amnistía a perpetradores vinculadas a FFAA: de parte del ejecutivo (García DL 1097), de parte de Ministros como Giampietri, Vega y Mora.

⁷ El grupo de trabajo sobre la Memoria que coordina el IEP y que fue promovido por C.I. Degrégori, hoy continua con la coordinación de M.E: Uffe y P. del Pino.

⁸ Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, En Honor a la Verdad, Lima 2012 (2da. Edición)

pero como sabemos es una demanda más compleja que no siempre está explícita y que incluye, reconocimiento, redistribución como señala Fraser. En este caso además de la disputa por la justicia en el campo jurídico hay una disputa por la representación.

En un trabajo anterior de investigación en que analizamos la organización regional de afectados en Ayacucho CORAVIP, sus demandas de justicia iban acompañadas, aunque no siempre de modo explícito, de demandas por recursos y oportunidades. Como era esperar, la demanda por reconocimiento era una exigencia frente a las penurias por las que pasaron en el conflicto armado, pero también una demanda de atención al Estado en tanto ciudadano. Como sabemos muchos eran indocumentados o no se atrevían a hacer denuncias. Entre las nuevas generaciones la demanda por recursos, tanto en términos de desarrollo de sus pueblos como de educación, oportunidades de trabajo, fueron explícitas.

Pero observamos también un cuarto elemento, la demanda de representación, que es un tema que estuvo presente a nivel de los líderes de la organización en Ayacucho, no necesariamente una aspiración entre los asociados de la organización. Se trata de una aspiración por lograr influir en las decisiones de política y estrategias en esa dirección. Por un lado la necesidad de que “uno de ellos” pueda estar en la esfera política y por otro las estrategias de construcción partidaria y búsqueda de alianzas. Dos de los dirigentes más conocidos de CORAVIP nos hablaron en esos términos, habían tratado de formar partido en los años 2006 sin mayor éxito, a la vez, en ese período eran conscientes de que deberían priorizar la consolidación de la organización. Posteriormente, sin embargo, ambos propician alianzas con partidos políticos, en particular con el Partido Nacionalista, aunque en ese momento parecía una estrategia de representación corporativa no descartamos ahora también aspiraciones individuales.

A nivel de los asociados del CORAVIP, como ocurrió en otras regiones, las motivaciones estaban vinculadas con el registro y las reparaciones, este sin duda ha representado un gran esfuerzo y tiene como resultado que el registro se haya logrado, asimismo se haya dado por concluido. La lentitud en reparaciones y en judicialización desanima a muchos pero otros continúan, es el caso de las señoras de ANFASEP, algunas de las que han recibido reparaciones individuales pero sus afanes por justicia siguen en pie.

Entre los dirigentes que destacaron y que tienen hoy una trayectoria política están Daniel Roca y Percy Huayhua. Daniel Roca, era un joven huérfano cuando fue elegido Presidente de CORAVIP, con una gran capacidad organizativa impulsó la agrupación de diversas organizaciones en una regional que le permita mayor interlocución con las autoridades. Asimismo, lideró varias reuniones con parlamentarios para reclamar por reparaciones. El 2010 candidateó como aporte de la lista del Partido Nacionalista para el parlamento andino y aunque no fue elegido integró la campaña de Ollanta Humala en Ayacucho, al ingresar el nuevo gobierno es nombrado teniente gobernador, lo cual lo distanció de la organización. Actualmente se desempeña como Comisionado por la Paz, órgano impulsado por el gobierno central. Percy Huayhua, también líder fundador de CORAVIP, hoy está trabajando en el gobierno regional en el consejo regional de derechos humanos y ha tratado de impulsar el plan regional de derechos humanos en la región.

Percy por ejemplo en una entrevista nos mencionaba que “por lo menos debería lograrse entregar los muertos a sus familiares”. Puede parecer un objetivo modesto frente a tanto dolor, sin embargo, al mirar las cifras de fallecidos sin identificación que no han logrado ser entregados a sus familiares esto constituye un pendiente lamentable. Lograrán estos dirigentes que la agenda de derechos humanos de los afectados, cobra mayor peso en las regiones? Es muy pronto para tener resultados de esta participación en la gestión pública, pero sería de esperar que ello facilite la puesta en marcha de medidas a favor de los afectados.

Por otro lado, desde el CORAVIP, ambos fueron un eje activo de movilización por los derechos humanos, sin embargo, en ellos hubo también una persistente preocupación por ampliar el ámbito de los derechos humanos también a los económicos y ambientales, sobretodo a raíz de la creciente actividad minera en la región.

Respecto del proceso de centralización si bien continúa en funciones CONAVIP, los grupos de familiares y organizaciones regionales tienen su propia dinámica actuando en coordinación con redes nacionales como la Coordinadora de Derechos Humanos y el Movimiento Para Que No Se Repita. El CONAVIP tiene vida orgánica pero poca visibilidad. En la junta directiva actual por primera vez no hay un representante de Ayacucho, lo que puede estar ligado a los reajustes que ha suscitado el desplazamiento de sus líderes más reconocidos a instancias de gobierno⁹.

II. Registro y Reparaciones, una nueva oportunidad y muchas expectativas

Aquí solo algunas pinceladas sobre lo que representa la experiencia del Consejo de Reparaciones a nivel nacional:

- a. Una segunda oportunidad para los que no tiene voz y no fueron a la CVR, como afirmó Pilar Coll, ex consejera, recientemente fallecida luego de una vida dedicada a la defensa de los Derechos Humanos. En efecto muchas personas han registrado datos no incluidos en el Informe CVR: Ella afirmó lo siguiente: “Me parece muy importante que la gente que, o porque no se enteró o porque no se atrevió a dar su testimonio ante la Comisión de la Verdad, el Consejo ha hecho posible que estas personas se inscriban: eso me ha parecido muy importante porque ha sido la gente más desposeída y la mas alejadas. Las campañas fuera de Lima (del Consejo de reparaciones) han incluido persona que de otro modo hubieran quedado fuera” (Pila Coll). Por otro lado, hay numerosas evidencias de personas, varones y mujeres, que guardaron largo silencio sobre violaciones sexuales y que en el proceso de registro lo declararon por primera vez (ver cuadro más adelante).
- b. Tratamiento de casos polémicos, (senderistas registrados como víctimas) y chequeos en el procedimiento que se abre al escrutinio público. En enero 2011 un

⁹ EL CORAVIP, contaba con una nueva Presidenta, que por razones de salud no pudo ejercer y fue Percy Huayhua quien la reemplazó, este año elegirán la nueva directiva.

diario informó que dos integrantes del grupo S. Luminoso que opera en el VRAE y que estaban inscritos en el RUV¹⁰. En efecto, había una solicitud de parte de los familiares, que se había confrontado con datos de la DIRCOTE que señaló que no habían antecedentes, sin embargo en una segunda consulta la DIRCOTE informó que la fecha en que había tomado conocimiento de los hechos ahora confirmados había sido posterior a la primera consulta. Con ello se anuló la inscripción y retiró también a los familiares inscritos.

- c. lograr un registro para hacer viable las reparaciones.

A continuación consignamos información del Consejo de Reparaciones (CR)

El registro se basa en datos pre existentes, solicitudes al Consejo en el Libro Primero para lo que se recibieron 106, 239 solicitudes y para el Libro Segundo 3495 solicitudes. Luego se procede a la calificación de los registros.

1. En el RUV (Libro Primero) están inscritas (a diciembre 2012) las personas consideradas víctimas individuales y familiares. En el caso de violaciones sexuales incluye a los hijos de violación.

Cuadro: Total de víctimas y familiares inscritos

	Víctimas	Familiares	Total
Total de Inscritos	102521	73838	176359
Vivos a diciembre 2012	70230	71218	

Fuente: Consejo de Reparaciones 2012

Según esa cifra el 80% se encuentran vivas, si consideramos los fallecidos y desaparecidos, el saldo de aproximadamente 3,000 habrían fallecido en el posconflicto.

Cuadro: Personas inscritas en el RUV según principal afectación

Afectación	Víctimas	Familiares	TOTAL
Desplazamiento forzoso	33856	0	33856
Tortura	29113	0	29113
Fallecimiento (*)	22071	58075	80146
Desaparición forzada (*)	7177	15672	22849
Violación sexual (**)	2591	91	2682
Secuestro	2336	0	2336
Víctimas Heridas o Lesionadas	1888	0	1888
Detención arbitraria	1101	0	1101
Víctimas con discapacidad	734	0	734
Prisión siendo inocente	719	0	719
Reclutamiento forzado	427	0	427
Menor integrante del CAD	360	0	360
Violencia sexual	112	0	112
Indocumentado	28	0	28
Indebidamente requisitoriado	8	0	8
TOTAL GENERAL	102521	73838	176359

¹⁰ Desde el Informe CVR el tema de la exclusión de reparaciones a miembros de Sendero Luminoso, refrendada por disposiciones gubernamentales, ha sido materia de polémica.

*En la columna de familiares se considera a padres, cónyuge o conviviente e hijos/as
 ** En la columna de familiares se considera únicamente a los hijos/as nacidos como
 Consecuencia de la violación. Fuente: Consejo de Reparaciones 2012

Cuadro: Violencia sexual por sexo

Sexo	Violación sexual	Violencia sexual	TOTAL
Femenino	2548	108	2656
Masculino	43	4	47
TOTAL GENERAL	2591	112	2703

Fuente: Consejo de Reparaciones 2012

Como podemos apreciar en estos cuadros, las cifras proporcionadas por la CVR, se han visto largamente superadas. En el caso de las violaciones las cifras triplican los estimados del Informe CVR, por otro lado el Consejo de Reparaciones consigna datos sobre violencia sexual aunque no son materia de reparaciones.

2. Comunidades y organizaciones inscritas en el Libro Segundo, que permite proceder a reparaciones colectivas:

Según datos de CR, al 31 de diciembre, están inscritas en el RUV, 5697 comunidades y centros poblados, casi la cuarta parte ubicados en Ayacucho, asimismo hay 46 organizaciones de desplazados no retornantes inscritas.

Por otro lado, como balance de lo actuado respecto de las recomendaciones de la CVR, nos remitimos a los señalamientos del Movimiento para que no se Repita. Al respecto hay que destacar el cuestionamiento existente al D.S. 051-2011 que emitió el ejecutivo, al final del gobierno de Alan García cerrando el Registro Único de Víctimas y disponiendo el inicio de las reparaciones económicas individuales para los mayores de 80 años y viudas mayores de 65, con la suma de 10 mil nuevos soles. Cuando ingresó el presidente Humala hubo una propuesta de modificación de dicho decreto que fue desestimado postergándose una vez más las demandas de los afectados.

Balance del Movimiento Para Que No Se Repita¹¹

1. Reparaciones individuales y colectivas

Reparaciones individuales recibidas del total de inscritos en el RUV, han recibido 12,242, el 39.6% de los inscritos

2. Reparaciones colectivas recibidas: 1649¹² centros poblados, el 29% de los inscritos.

Déficit en implementación de las reparaciones, en la consulta e información. Asimismo, si bien se han abierto nuevos canales para reparaciones a través de inclusión de personas afectadas como beneficiarias se ha efectuado sin consulta, lo que lleva a continuos reajustes. Es el caso del programa Beca 18 - REPARED

3. Desapariciones, más de 15 mil y no existe un plan de búsqueda de desaparecidos,

¹¹ Balance MPQNSR, sin fecha, facilitado por Rosario Giraldo en entrevista personal. El MPQNSR, fue fundado en 2003 para efectuar el seguimiento de las recomendaciones del Informe CVR.

¹² Según datos recientes del Consejo de reparaciones, los que recibieron reparaciones colectivas, sumarían actualmente 1852 centros poblados

4. Existen 6462 sitios de entierro, se estima que se han localizado el 13%. Asimismo 2027 cuerpos han sido recuperados (31%) de los cuales 50% no están identificados y sólo 920 han sido entregados a sus familiares

5. Justicia y desánimo: La mayoría de afectados pierden casos por carecer de asesoría legal. De 1500 casos presentados a las instancias de justicia, 10% están en proceso o investigados por la fiscalía, Del total 30% están con sentencias condenatorias y 70% son absoluciones a perpetradores.

6. Se pide derogar D.S 051 que viola el carácter permanente del RUV, y que no fija adecuadas y dignas reparaciones

III Palabras finales

Construir una agenda nacional desde Ayacucho, para otorgar centralidad a la deuda del Estado con esa región, no parece estar ad portas, Ayacucho está en la agenda nacional como problema, el problema del VRAE y el narcoterrorismo, el problema de las nuevas empresas mineras formales e informales, el problema del MOVADef. Siendo una región con población mayoritaria quechuahablante, tampoco hay autoidentificación indígena, lo que corresponde al débil peso de la etnicidad como eje de referencia entre comunidades y entre jóvenes universitarios. En general en zona de sierra, esto viene cambiando allí donde hay explotaciones mineras en diversos lugares del país.

Mientras que el Ministerio Público no tiene capacidad para denunciar nuevos casos, y el Ministerio de Defensa sigue negándose a brindar información de perpetradores, uno de los pocos logros a resaltar como política pública es el registro único de víctimas como experiencia nacional y la continuidad aunque lenta de las reparaciones.

Respecto de las violaciones de derechos humanos y recomendaciones CVR, habrá que encarar la agenda en la sombra y establecer condiciones para un diálogo con tolerancia en medio de las discrepancias, que también permita sedimentar procesos que trasciendan circuitos políticos y que se canalicen a través del sistema educativo.

Al respecto debemos mencionar tres factores alentadores para quienes estamos en la academia:

a. la experiencia de diálogo a nivel del Consejo de reparaciones para el registro único de víctimas en el que participaron representantes de la sociedad civil, las iglesias, las Fuerzas Armadas. A pesar de las discrepancias internas el Consejo ha cumplido su tarea en medio de grandes esfuerzos.

b. la continuidad de una línea de trabajo en el campo académico, con contribuciones significativas para la memoria, la historia y el debate político¹³ Asimismo la incorporación de nuevas generaciones de investigadores con miradas renovadas y en diálogo intergeneracional, interregional y ojalá intercultural.

¹³ En este campo destacamos el interés suscitado por el libro de Gonzalo Portocarrero sobre Abimael Guzmán, que dio lugar a una incursión del MOVADef con ocasión de la presentación del libro en la Universidad Católica hace unos meses.

c. la existencia de redes de activistas y de círculos de arte a favor del memorial que apelan a amplios sectores de la opinión pública. .

Por último, hay una nueva agenda de derechos humanos¹⁴ en construcción, que si bien incluye las recomendaciones de la CVR, incluye también los derechos culturales y ambientales de las comunidades en sierra y selva.

¹⁴ Esto se expresa por ejemplo en la consulta a la ciudadanía en el proceso reciente de actualización del Plan de Derechos Humanos, audiencias que incluyen los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales.